

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN INAUGURACION DE

PLANTA DE LA EMPRESA PESQUERA "TRIPESCA"

SAN ANTONIO, 10 de Septiembre de 1993.

Señoras y señores:

Primero, les ruego que me excusen mi atraso. Habitualmente soy puntual. Esta mañana tuve un problema imprevisto, que me obligó a permanecer en La Moneda más rato del que había presupuestado y atrasó mi partida a San Antonio, lo que los ha obligado a esperar.

Segundo, felicitaciones al señor Santa Cruz, a los directores y ejecutivos, y a los trabajadores de esta empresa por lo que ella significa. Creo que es un motivo de satisfacción para ellos, es un motivo de satisfacción para la comunidad de San Antonio, pero es un motivo de satisfacción para el país, para Chile. Es expresión de un esfuerzo que ha sido posible como fruto de un trabajo conjunto de muchas iniciativas. Desde luego, del espíritu emprendedor de nuestros empresarios, que miran hacia el mar como una posibilidad económica importante, invierten capitales, se arriesgan; de la capacidad de nuestros ingenieros, de nuestros técnicos; por otro lado, de la visión de futuro, en relación a esta actividad de la pesca, que representa la dictación de la ley de pesca, que establece condiciones para el desarrollo y promoción de esta importante actividad nacional; también, de modo muy especial en este caso, a la iniciativa del diputado Akin Soto, que aquí se ha recordado, que fue quien promovió el artículo transitorio que dio origen al impulso para poner en marcha estas

actividades.

Yo creo que este país, que tiene un destino marítimo, está avanzando en ese plano, y como lo ha demostrado en su exposición el señor Ministro de Economía subrogante, Subsecretario de Pesca, don Andrés Couve, ha sido preocupación muy fundamental de mi gobierno impulsar este desarrollo. Y ello se traduce tanto en las actividades en función de la pesca, como en el desarrollo portuario del país, son desafíos importantes que tenemos por delante.

Escuché con mucho interés las palabras del señor Santa Cruz, y me parece muy justo lo que él plantea, en orden a la necesidad de que los desafíos que entraña en desarrollo pleno de las potencialidades del país en materia pesquera, como en cualquiera otra, requieren un esfuerzo conjunto. Ha hablado don Andrés Couve, de un aspecto de ese desafío, la pesca en alta mar, la regulación de las actividades en ese enorme espacio, y las expectativas que representa para Chile. Tenemos que aconstrumbrarnos a estos temas, no convertirlos en materia de polémica ni de actitudes prejuiciadas, más o menos ideologizadas o vinculadas a menguados intereses, sino a temas de interés nacional colectivo, que pueden y deben ser abordadas con participación de todos, pensando juntos, pensado juntos el desarrollo nacional, pensando juntos la forma de resolver los problemas. Creo que es un estilo de convivencia colectiva y de dirección de la vida nacional que hemos estado empezando a practicar en los últimos años, que es fecundo, cuya fecundidad se está demostrando y que con buena voluntad y con sabiduría podemos seguir impulsando para el futuro en bien de Chile y de todos los chilenos.

Finalmente, quiero expresar también mi satisfacción por las palabras del señor Santa Cruz y mi concordancia con ellas, en el sentido de que esfuerzos de este carácter, del carácter que realiza esta empresa, como tantas otras, deben ser concebidos con un sentido nacional y social. Se trata de, al mismo tiempo que emprender nuevas actividades y crear nuevas fuentes de trabajo, impulsar una forma de colaboración que redunde en beneficio de todos los sectores del país, de los empresarios, de sus técnicos, de sus ingenieros, de sus trabajadores. Así podremos seguir impulsando el progreso de nuestra Patria, para bien de todos.

Muchas gracias.

* * * * *

SAN ANTONIO, 10 de Septiembre de 1993.

MLS/EMS.